



Córdoba, 27 de abril de 2012

VISTO:

La Resolución HCD N° 519/2011 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesor Ayudante en el Instituto de Estadística y Demografía;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Ayudantes en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 07 al 28 de mayo de 2012, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesor Ayudante en el Instituto de Estadística y Matemática:

1. Orientación: Estadística General
Énfasis: Inferencia Estadística

Cargos: Dos (2) de Profesor Ayudante B -Cod. 121-
Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares: Dr. Fernando Ferrero
Mgter. Rosanna Beatriz Casini
Mgter. María Inés Stímolo

Suplentes: Dra. Margarita Díaz
Lic. Nidia Blanch
Mgter. Silvia Joeques

Art. 2º.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3º.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7º de la Ordenanza N° 323 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 4º.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 324/2012

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS